

Guayaquil, 17 de abril del 2014

Señores Accionistas  
DAVIMEX S.A.  
Guayaquil-Ecuador

Estimado señores:

De acuerdo a la designación de comisario, debo informar que he dado cumplimiento a las disposiciones de la ley de Compañías y en especial a la parte pertinente al artículo No. 279 con respecto a los Estados Financieros de DAVIMEX S.A.

He revisado, selectivamente los principales procedimientos de Control Interno de la Empresa encontrándolos adecuados a las circunstancias, lo que me permite opinar que garantizan la protección de los activos de la compañía y la correcta presentación de los resultados de los respectivos Estados Financieros, de acuerdo a las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF)

Según el numeral 3 Art. 279 de la Ley de Compañías se realizo el examen a los ingresos y egresos corrientes de cada trimestre del 2013, encontrando un manejo y registro razonable de todos los conceptos.

A continuación enuncio el saldo al 31 diciembre de 2013, de los principales grupos de balance:

El activo Total del 2013 es de \$ 9.836,42

El patrimonio de la Empresa suma \$ 9.836,42

Los ingreso totales fueron de \$ 0.00

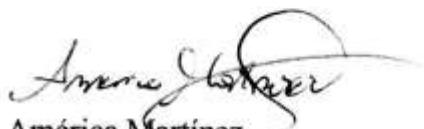
La utilidad del ejercicio es de \$ 0.00

Al 31 de diciembre del 2013, las obligaciones que se encuentran pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Obligaciones con proveedores	\$ 0.00
Obligaciones con la Administración Tributaria por	\$ 9.613,16
Obligaciones con el IESS por	\$ 0.00
Obligaciones con empleados por	\$ 0.00
Obligaciones largo plazo con bancos - otros	\$ 0.00

Para finalizar deseo expresar mi agradecimiento a los señores funcionarios y empleados de la empresa por la colaboración e información oportuna, facilitada para la presentación de este informe.

De ustedes Atentamente,



América Martínez  
COMISARIO